

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL AYUNTAMIENTO PLENO DE PAJARA EL
DÍA 11 DE JULIO DE 2013.**

ASISTENCIA

- Alcalde Presidente:

Don Rafael Perdomo Betancor.

-Concejales:

Don Ignacio Perdomo Delgado.

Doña María Ángeles Acosta Pérez.

Don Pedro Armas Romero.

Doña Rosa Bella Cabrera Noda

Don Ramón Cabrera Peña.

Don Alexis Alonso Rodríguez.

Don Faustino Eulogio Cabrera Viera.

Don Santiago Callero Pérez.

Don José Domingo de la Cruz Cabrera.

Don Antonio Carmelo González Cabrera.

Don Alejandro Jesús Jorge Moreno.

Doña Ruth Lupzik.

Don Jorge Martín Brito.

Don Domingo Pérez Saavedra.

Doña M^a Soledad Placeres Hierro.

Doña Damiana Pilar Saavedra Hernández.

Don Farés Sosa Rodríguez.

Don Jordani Antonio Cabrera Soto

AUSENTES:

Don Diego Bernardo Perera Roger, habiendo excusado su ausencia a la Presidencia por encontrarse fuera de la Isla.

Secretaria General Accidental.

Doña Silvia García Callejo.

En Pájara y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día dieciocho de julio de dos mil trece, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde titular, Don Rafael Perdomo Betancor y con la asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y en primera convocatoria, para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente por Decreto de la Alcaldía n° 2895/2013, de 28 de junio de 2013.

Actúa de Secretaria la titular Accidental de la Corporación, Doña Silvia García Callejo, que da fe del acto.

Actúa de Interventor el titular Accidental de la Corporación, Don Antonio Domínguez Aguiar.

A efectos de votación, se hace constar que la Corporación está integrada por veintiún miembros de hecho y de derecho, incluido el Alcalde Presidente.

Válidamente constituida y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se entra a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

PRIMERO.- DAR CUENTA DE LA DOCUMENTACION EN POSESION DE ESTE AYUNTAMIENTO EN RELACION CON LA URBANIZACION DE LA PARED (SENTENCIAS JUDICIALES, INFORMES TECNICOS, INFORME DE VERTIDOS DE AGUAS FECALES, INFORMES DEL REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO EN LA JUNTA DE COMPENSACIÓN Y TODOS LOS DOCUMENTOS EXISTENTES POR ORDEN CRONOLOGICO).

SEGUNDO.- SOLICITAR AL GRUPO DE GOBIERNO QUE EN ESTA SESION PLENARIA SE APORTE SOLUCIONES A LA SITUACION QUE VIVEN LOS VECINOS Y VECINAS DE LA URBANIZACION DE LA PARED.

TERCERO.- DAR CUENTA DE TODA LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA CONSTRUCCION DE LAS VIVIENDAS PROMOVIDAS POR LA COOPERATIVA HUBARA EN EL PUEBLO DE PAJARA Y QUE RELACION TENIA Y TIENE LA ENTIDAD MERCANTIL GESTURPA Y LOS CONCEJALES DEL GRUPO DE GOBIERNO CON DICHA PROMOCIÓN.

CUARTO.- SOLICITAR AL GRUPO DE GOBIERNO QUE EXPLIQUE LA SITUACION QUE ATRAVIESA LA VIVIENDAS REFERIDAS EN EL PUNTO 3 DE ESTA SOLICITUD Y QUIEN HA MOTIVADO TAL SITUACION, ASI COMO QUE INFORME LAS MEDIDAS A ADOPTAR.

Dada cuenta de la propuesta presentada y que reza literalmente:

“Los Concejales del Partido Popular, Don Domingo Pérez Saavedra y Don José de la Cruz Cabrera, de Asambleas Municipales de Fuerteventura, Don Pedro Armas Romero y Ramón Carmelo Cabrera Peña, del Partido Progresista Majorero, Don Santiago Callero Pérez, y de Nueva Canarias, Don Alejandro Jorge Moreno. Al ampo de la legislación vigente, se dirigen al Señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, al objeto de solicitarle la convocatoria de un Pleno Extraordinario, con el siguiente Orden del Día:

1.- Presentar en la sesión plenaria que ha motivado esta convocatoria, todos los documentos obrantes en posesión de este Ayuntamiento en relación con la Urbanización de La pared. (Sentencias judiciales, informes técnicos, informe de vertidos de aguas fecales, informes del representante del Ayuntamiento en la Junta de Compensación, y todos los documentos existentes, por orden cronológico).

2.- Solicitar al Grupo de Gobierno que en esta sesión plenaria aporte soluciones a la situación que viven los vecinos y vecinas de la Urbanización de La Pared.

3.- Presentar toda la documentación relacionada con la construcción de las viviendas promovidas por la Cooperativa Hubara en el pueblo de Pájara y qué relación tenía y tiene la entidad mercantil GESTURPA y los Concejales del Grupo de Gobierno con dicha promoción.

4.- Solicitar al Grupo de Gobierno que explique la situación por la que atraviesa las viviendas referidas en el punto 3 de esta solicitud, y qué ha motivado tal situación, así como que informe sobre las medidas aportadas”.

Antes de abrir turno de debate por el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación se pone de manifiesto a todos los presente que respecto del punto

primero y tercero del orden del día nos encontramos ante un derecho legalmente reconocido a los Sres Concejales, por lo que el Pleno municipal no resulta competente para debatir estos extremos de manera que dichos puntos del orden del día no pueden ser votados en esta sesión plenaria.

A continuación toma la palabra el Sr. Concejale del Grupo Mixto-NC, Don Alejandro Jorge Moreno, para exponer por que han solicitado los distintos grupos de la oposición este pleno extraordinario y ello fundamentalmente por la preocupación por la situación que viven los vecinos de La Pared, a pesar de que antes de las elecciones municipales el Sr. Don Ignacio Perdomo prometió resolverla, sin embargo han pasado más de dos años y no se ha arreglado nada, incluso en temas tan importantes como la depuración de las aguas, el suministro de agua, etc. Y lo que hemos venido hoy aquí es para escuchar soluciones.

Seguidamente toma la palabra el Sr Alcalde Presidente para decir que a lo largo del tiempo el grupo de gobierno se ha reunido en numerosas ocasiones con los vecinos para adoptar acuerdos y soluciones, si bien es verdad que no se han llegado a acuerdos satisfactorios con los vecinos, por lo que en vez de que la oposición pida soluciones que sea ellos quienes las aporten.

Llegados a este punto el Sr. Concejale del Grupo Mixto-PPM, Don Santiago Callero Pérez manifiesta que los plenos no deberían ser partidistas y que aunque la oposición se equivoque en la manera de convocarlo el Sr Alcalde sabe perfectamente cuál era el trasfondo de este pleno, por lo que aquí deberíamos sentarnos todos tanto la oposición como el gobierno para buscar soluciones ya que todos representamos a los vecinos y podemos dedicar las horas que hagan falta a debatir este tema.

Por ultimo interviene el Sr Portavoz del Grupo Popular, Don Domingo Pérez Saavedra para decir que en la zona de La Pared ha habido una gran dejadez por parte del grupo de gobierno. Asimismo recuerda que el grupo al que él representa ha presentado a este pleno municipal dos mociones respecto de este tema. El Sr Concejale considera que si se han aportado soluciones que han sido rechazadas, pero aun así en el siguiente turno de palabra aportara más soluciones.

Don Ignacio Perdomo Delgado, Portavoz de Coalición Canaria quiere decir que su grupo si bien es cierto se reunió con los vecinos para hablar sobre todo del problema del agua, pero no se trata ni de falta de respeto ni de falta de confianza con el Partido Socialista con quien forma gobierno. Pero la realidad es que a partir del 2007 debido a la falta de dinero se han provocado importantes problemas sobre todo con el agua, pero en su momento se nombró un representante del Ayuntamiento para que estuviera en las reuniones de la Junta de compensación una vez que se determino que la Junta no se podía anular. De hecho el 1 de agosto se conectaran si no hay ningún problema los contadores individuales para el suministro de agua, para que vean que este Ayuntamiento si está trabajando y buscando soluciones pero el tema es complicado. Pero no podemos ir más allá de lo que la Ley nos permite por mucho que queramos. Nuestra voluntad es seguir trabajando para ir resolviendo aquellos temas que competen al Ayuntamiento.

Por último toma la palabra el Concejale del PSOE, Don Blas Acosta Cabrera para decir que a los vecinos de La Pared se ha intentado dar soluciones y no solo desde este grupo de gobierno sino de los anteriores y ha habido numerosas reuniones y numerosos intentos de buscar soluciones sin embargo no todos los vecinos estaban de acuerdo e incluso denunciaron al Alcalde, si

bien dicha denuncia fue archivada. Respecto a las soluciones sobre todo respecto del agua y en concreto de la deuda existente con el Consorcio de Abastecimiento de Aguas, también han existido un sin fin de reuniones para buscar soluciones ya que nosotros no queremos que los vecinos paguen el agua tres veces más cara que cualquier otro vecino del municipio.

Continúa diciendo que respecto de lo que aquí nos atañe la documentación esta ya a su disposición por que es público y en cuanto a las soluciones en ello estamos trabajando. En La Pared el problema en su opinión que existe actualmente es el Presidente de la Entidad de conservación y lo que hay que hacer es invitar a ponerse a un lado a quien no quiera ayudar.

Abierto un segundo turno de debate, vuelve a tomar la palabra el Concejal del Grupo Mixto-NC, Don Alejandro Jorge Moreno, quien dice que aquí todo el mundo habla de soluciones pero no se obtiene ningún resultado. Y propone de nuevo la creación de una comisión no remunerada que estudie y trabaje en el tema.

A continuación Don Santiago Callero Pérez, Concejal del Grupo Mixto-PPM interviene para exponer que estamos todos de acuerdo en debemos velar por que se culminen los proyectos de urbanización por los promotores porque si no el Ayuntamiento tendrá que intervenir si no se cumplen los plazos. Ya que en este caso los convenios urbanísticos han sido incumplidos reiteradamente, con lo que habrá que cumplir la Ley. Asimismo el Concejal quiere que conste en acta la siguiente consideración: *"Quiero saber si el representante de este Ayuntamiento en la Junta en esta y en la pasada legislatura ha tenido constancia fehaciente de que las cuentas están ajustadas a derecho que del dinero que se cobra de los vecinos se ha dado debida cuenta, ya que toda reunión de la Junta debe llevar el sello de la junta, lo cual no entiendo ya que dicha Junta carece de Secretario"*. Por todo ello el Concejal considera que debido a las irregularidades que se han cometido y de las cuales somos conscientes debemos tomar medidas al respecto.

Seguidamente Don Domingo Pérez Saavedra, Portavoz del Grupo Popular se dirige a Don Ignacio Perdomo para decirle que solo con la voluntad no se solucionan los problemas y que quiere aportar una serie de soluciones que son: Disolver la Junta de Compensación y que las responsabilidades las asuma el Ayuntamiento ya que el Plan de Modernización que se aprobó hace poco exige que las urbanizaciones se encuentren en buen estado y sino el Ayuntamiento tendrá que intervenir.

En su segunda intervención Don Ignacio Perdomo Delgado, Portavoz del Coalición Canaria quiere aclarar que el representante del Ayuntamiento en la Junta de Compensación no tiene ni voz ni voto y que hay que analizar todos los aspectos y que evidentemente la crisis ha generado también muchos problemas desde el punto de vista económico.

Y por ultimo Don Blas Acosta Cabrera, Concejal del PSOE quiere aclarar también que disolver una Junta de Compensación no es tan sencillo y que lo que se va hacer es una auditoria de las cuentas para conocer realmente el estado de las cuentas y hasta que eso no se termine no se podrán depurar responsabilidades.

Terminadas las intervenciones no habiendo propuesto los concejales ningún acuerdo a tomar no procede votación alguna.

En cuanto al tercer y cuarto punto del orden del día sobre la Cooperativa La Hubara, por el Sr. Alcalde se abre turno de debate si bien comenta que para el punto tercero es de aplicación lo mismo que ocurría en el primer punto del orden día respecto de la documentación y acto seguido toma la palabra Don Pedro Armas Romero, Concejal del Grupo Mixto-AMF, quien pide al Sr. Concejal Don Blas Acosta que explique la situación de dichas viviendas.

En este sentido por Don Blas Acosta Cabrera se procede de manera exhaustiva a comentar la situación de dichas viviendas desde que en su día este Ayuntamiento cedió a la Gestora Mercantil GESTURPA el suelo, quien a su vez se lo transmitió a la Cooperativa La Hubara para promover viviendas de protección social, promotora que debido a numerosos problemas principalmente financieros a día de hoy no ha terminado dichas viviendas aunque se está intentando llegar a la solución más favorable para los vecinos y el Ayuntamiento ayudará a ello en la medida de lo posible siempre y cuando tengamos en cuenta que no somos competentes en la materia.

Vuelve a tomar la palabra Don Pedro Armas Romero, Concejal del Grupo Mixto-AMF, quien agradece la intervención de Don Blas Acosta, si bien la realidad es que actualmente existen 32 familias que apostaron por una vivienda y en la actualidad no solo no la tienen sino que encima han perdido dinero e incluso se les está pidiendo la subvención del Gobierno de Canarias que no ha sido justificada.

Si bien y como ocurrió anteriormente, terminado el turno de intervenciones no habiendo asunto que votar por el Sr. Presidente se levanta la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual yo, la Secretaria Accidental, doy fe.